

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 4171

LORCA

Negociado de Personal

Relación de errores y omisiones detectados en las bases de las convocatorias que a continuación se especifican, para su subsanación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

1.º Dos plazas de Administrativo, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 12-2-90, número 35, página 671:

—Base cuarta. Último párrafo.

Donde dice: «A efectos de percepción..., se fija la categoría cuarta...».

Debería decir: «..., se fija la categoría tercera...».

2.º Tres plazas de Guardia de la Policía Local, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 13-2-90, número 36, páginas 686 y 688.

—Base quinta. Último párrafo.

Donde dice: «A efectos de percepción..., se fija la categoría tercera...».

Debería decir: «..., se fija la categoría cuarta...».

—Anexo. Tabla de ejercicios. Columna carrera de obstáculos. Las cifras constan como minutos y deberían hacerlo como segundos.

3.º Una plaza de Auxiliar Técnico Coordinador de Empleo, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 15-2-90, número 38, páginas 731 y 732.

—Base quinta. Último párrafo.

Donde dice: «A efectos de percepción..., se fija la categoría cuarta...».

Debería decir: «..., se fija la categoría tercera...».

—Base séptima. Primer párrafo, quedando de la forma siguiente:

«Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de seleccionados, por orden de

puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas y elevará dicha resolución al Ilmo. señor Alcalde al objeto de que se lleve a cabo el nombramiento correspondiente».

4.º Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 15-2-90, número 38, páginas 734 y 736.

—Base tercera. Apartado A, tercer punto.

Quedando el párrafo de la siguiente forma:

«Estar en posesión de la titulación de Ingeniero Técnico Industrial o equivalente, homologado por la Universidad, y perteneciente al grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/84».

—Base quinta. Segundo vocal, deberá añadirse, quedando de la forma:

«Un representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales».

—Base quinta. Último párrafo.

Donde dice: «A efectos de percepción..., se fija la categoría cuarta...».

Debería decir: «... se fija la categoría segunda...».

—Temario. Parte específica. Los temas quedarán de la forma siguiente:

Tema 7. «Instrucciones complementarias del R.E.B.T. Instalaciones en locales de características especiales».

Tema 16. «Alumbrado público en el término municipal de Lorca».

Tema 19. (Omitido) «Suministro y distribución de energía eléctrica en el término municipal de Lorca. Media y baja tensión. Normativa».

5.º Cinco plazas de Auxiliares Administrativos, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 17-2-90, número 40, páginas 774 y 776.

—Base tercera. Apartado B, primer párrafo.

Donde dice: «..., se reservarán dos para promoción interna...».

Debería decir: «..., se reservarán tres para promoción interna...».

—Temario. Parte segunda. Omisión de parte del tema quedando así:

Tema 23. «Haciendas locales: clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales».

6.º Dos plazas de Limpiadoras, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 17-2-90, número 40, página 779.

—Base quinta. Antepenúltimo y penúltimo párrafos. Quedarán así:

«El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia... indistintamente».

«El Tribunal podrá nombrar asesores... que decida el Tribunal».

7.º Una plaza de Cabo de Bombero, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 20-2-90, número 42, páginas 820 y 821.

—Base tercera:

Donde dice: «Dado el carácter..., desempeñen en propiedad plaza de Cabo de Bombero o conductor bombero...».

Debería decir: «..., desempeñen en propiedad plaza de bombero o conductor bombero...».

—Base séptima. Apartado B, segundo ejercicio. El párrafo señalado según fotocopia adjunta deberá quedar así:

«Desarrollar por escrito, durante dos horas como máximo tres temas extraídos al azar del programa adjunto, uno de la parte general y dos de la parte específica».

8.º Una plaza de Fontanero, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 20-2-90, número 42, página 827.

—Base quinta. Omisión del quinto vocal, que sería el siguiente:

«Un representante del Comité de Empresa del Personal Laboral».

Lorca, 1 de marzo de 1990.—El Alcalde.